

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3600 Murcia 15 Diciembre de 1897 Tres ediciones diarias

Nueva Academia de preparacion

PARA EL INGRESO EN LAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TOPOGRAFOS

dirigida por el ex-alumno del cuerpo de E. M. del Ejército y oficial del Cuerpo facultativo de Topógrafos

Don Eduardo Martinez Berruoco.

Murcia--Calle de la Palmera, 4--Murcia

LAS CLASES DARÁN PRINCIPIO EL 7 DE ENERO PRÓXIMO

Queda abierta la matrícula todos los días de una á dos y media, y de cinco á siete de la tarde.

INTERESANTE AL PÚBLICO

La empresa de coches que hay establecida entre las estaciones de Blanca, Jumilla, Yecla, Candete y su estación férrea, hace un cambio de servicio de los coches, desde el día 1 de Diciembre, en la forma siguiente:

A la llegada del tren corto ascendente á la estación de Blanca, saldrán diariamente coches con dirección á Jumilla, Yecla, Candete y su estación, á enlazar con el tren correo ascendente y tren corto descendente para Alicante, y de esta estación partirán diariamente á la llegada del tren mixto descendente, coches en dirección á Yecla, Jumilla y estación de Blanca, á enlazar con el tren corto descendente y correo ascendente.

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLERO

Corte y confeccion esmeradísima, sin competencia posible

Camisas, pecherines, cuellos y puños para señora, en infinitad de formas, última novedad; confeccion de toda clase de ropa blanca.

No se cobrará ningún encargo sin la completa aprobacion del cliente.

Inmediatamente, previo aviso, se pasará á domicilio, para tomar las medidas y exponer los modelos y figurines de cuanto se necesite.

Gran coleccion de muestras de los géneros mas adecuados á la confeccion y buena plancha.

Por grande que sea la cantidad de camisas que se encargue, no se hacen dos de igual forma.

Cuellos y puños Sport, blancos y á dos colores; mas de cincuenta modelos, última novedad.

JUAN GODINEZ—50, Victorio, 50

Se necesitan buenas operarias que sepan coser á máquina y hacer ojales. 15—9

AL PÚBLICO

ALBERTO GIMENEZ RUBIO, antiguo comerciante del ramo de Tocería de esta poblacion, tiene el gusto de anunciar al público, que ha adquirido y es dueño del Restaurant pastelería que fué de D. Manuel Amat, sito en la plaza de Santa Catalina, número 1, y al encargarse de dicho establecimiento ha procurado introducir en el cuantas reformas de aseo y comodidad son propias de las exigencias modernas; para responder á estos fines, ha hecho comedores independientes donde puedan las personas que concurren estar con la más absoluta separación.

Para la confeccion de los tradicionales pasteles de carne y de las diferentes clases de pastas ha dado la direccion al conocido y reputado maestro pasteler Juan Pina; de la cocina ha encargado á un también reputado cocinero, que seguramente satisfará toda clase de exigencias; y con estos elementos abriga la seguridad, que todas las personas que concurren quedarán satisfechas y verán cumplidos los ofrecimientos que quedan hechos.

En este establecimiento se sirve á la carta, como igualmente cubiertos de dos pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento; completo servicio en el ramo de pastelería y repostería.

Para las próximas Pascuas de Navidad, se harán toda clase de pastas, como á continuación se expresan y sus precios:

	Reales Cs.		Reales Cs.
Tortas finas escaldadas.	3 50	Id. corrientes.	4 50
Id. de almendr. tostada.	3	Turrone de Almendra, Nieve, Ross, de Frutas y de Yema.	5
Id. de bañada en miel.	2 50	El rico Alfajor.	5
Mantecados rellenos de todas frutas en almibar.	4	Gran surtido en almibares, como son, Melarosa, Cimboba, Bergamote, Cabello de Ángel y Batata.	3 50
Id. de Luján.	4	Mazapan fino superior.	5
Id. corrientes.	3 50		
Cordiales de almendra rellenos de todas frutas en almibar.	5		

Se sirven cuantos encargos se manden para dentro y fuera del establecimiento. De noche estará abierto hasta la una.

ALBERTO GIMENEZ

A Herreros y Cerrajeros

Grandes rebajas de precios, hierros corrientes á 3'25 pesetas la arroba de 11 kilogramos y medio.

Almacén de J. Garcia—MURCIA

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de sogá y de ca, pilla, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES 27 MURCIA

PASAS SE VENDE una par tida de cajas de 10 kilos cada una, empaquetadas con lujo, á 8 pesetas 50 céntimos una. Para tratar y ventas, Montijo 2, 2.º 8 6

CARNICERIA

Recientemente establecida en la calle de Verónicas, caseta número 14, ofrece al público carne de ternera del país á los precios corrientes garantizando la clase y peso de la misma.

JOYERO

Ha llegado á esta poblacion el acreditado joyero de Madrid y Paris D. Gumersindo Sainz, hospedándose en la Fonda de Patron, habitación número 20, el cual ofrece al inteligente público murciano, una preciosa coleccion de alhajas á precios de fábrica; permanecerá en aque-hasta el día 14 del actual. Horas de despacho de 10 á cuatro.

SE GARANTIZAN COMO SUPERIORES TODAS LAS ALHAJAS 10 5

SASTRESA

Se cosen toda clase de ropas, á precios muy baratos para caballeros, en su casa ó donde la llamen. Calle de Segura núm. 11, bajo.

Edicion de la noche-15 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

La voz del pueblo

El Jurado en Madrid, ha absuelto al matador del médico Sr. Moreno Pozo.

Con este motivo se ocupa la prensa de las grandes injusticias en que viene incurriendo la conquista democrática.

«El Imparcial», ardiente defensor del Jurado, dice al juzgar el suceso, lo siguiente:

«El Jurado absolvió ayer á Villuendas, homicida del médico Sr. Moreno Pozo. ¿Se puede decir más en contra del Jurado?»

El importante periódico madrileño, pide en un artículo que se modifique la ley del jurado, despues de reconocer sus grandes errores.

«El Liberal», radicalísimo en materias democráticas y entusiasta del Jurado, dice:

«El veredicto de ayer—no puede negarse—produjo general sorpresa. Creía todo el mundo que la petición fiscal no prosperaría; nadie quería para Villuendas diecisiete años de cadena temporal; los más esperaban la pena mínima señalada para el homicidio; aún se estimaba que los rigores de esta pena podrían ser mitigados por el indulto. Pero pocos, muy pocos, pensaban en la inculpabilidad y en la absolución. De aquí la sorpresa; de aquí las censuras.»

Cuando periódicos de tal autoridad y tan acérrimos partidarios del jurado, se expresan en estos términos, no hay necesidad de reforzar los argumentos.

En la reseña que hacen dichos periódicos del acto del juicio, añaden que cuando se leyó el veredicto absoluto del jurado, se dieron vivas al procesado ante el tribunal.

Esto es una hermosura.

Por ese camino se puede llegar hasta la concesión de premios á los homicidas.

Y la absolución del matador de Moreno Pozo, casi es un hecho aislado, del jurado madrileño.

Si «El Imparcial» y «El Liberal», conocieran las absoluciones del jurado de Murcia, pondrían el grito en el cielo.

Esa absolucion ha causado en Madrid—como dice «El Liberal»—general sorpresa; en Murcia no hubiera producido la menor extrañeza, por que aquí venimos gozando más que en ninguna otra parte de la gran conquista democrática.

Convengamos, en que el Jurado, además de ofrecer frutos tan malos, resulta carísimo.

Súmense los libramientos que cobran las Audiencias para esos gastos, y la cifra es importantísima.

Bien es verdad que la situacion del tesoro público y del contribuyente, son apropiadas para esos despilfarros.

CARTAGENA

Una gran mejora.

Nos comunican de Madrid la grata noticia de que se ha constituido allí la sociedad que ha de realizar las obras de ensanche y saneamiento en Cartagena.

Dicha sociedad se constituye por lo pronto con un capital de cinco millones de pesetas en efectivo, y cuenta con los recursos necesarios para acometer tan magna empresa con decision.

Cuando ésta se realice, se convertirá Cartagena en una de las principales poblaciones del Mediterráneo; su transformacion será tan grande, que seguramente es la mejora mas trascendental que allí se ha realizado desde hace siglos.

Hay que aplaudir con noble impulso todos estos progresos que dan pan al obrero y vida á las poblaciones.

A todos nos convienen tan grandes mejoras, porque hoy están muy ligados los intereses.

Cartagena próspera, significa para la provincia un mercado de consumo que nadie puede disputarle. Ya que consiguiéramos la importancia de Barcelona: tendríamos un seguro y gran consumidor de los frutos de la agricultura.

Deseamos seriamente que tan fecunda empresa se realice y pedimos para ella cuanto apoyo sea necesario.

De Aguilas á Cuevas

Se está constituyendo en Madrid una sociedad para construir un ferrocarril económico entre Aguilas y Cuevas.

La minería ha de proporcionar grandes ingresos á la nueva via de comunicacion.

El negocio de los hierros, puede ser próspero en la zona de Aguilas y Lorca á Cuevas de Vera, en cuanto haya vias de comunicacion.

Sabemos de muchas minas importantes de aquella region; de minas que tienen á la vista una riqueza positiva y que no pueden explotarse, por que el transporte á la costa se eleva á un precio irresistible.

En cuanto haya un ferrocarril económico, se desarrollará una inmensa riqueza.

Por eso aplaudimos con entusiasmo, el que se proyecta de Aguilas á Cuevas de Vera.

Su resultado será tan positivo y tan conveniente, que bien pronto se construirán otros que son muy necesarios.

Dios quiera que no se malogren estas empresas tan útiles y tan fecundas para las clases trabajadoras y para la riqueza pública en general.

Adelante.

Pensamientos políticos

Feliz el reino donde ni la ambicion, ni el ruego, ni la solicitud, tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no ha menester memoriales ni relaciones para llegar á los oídos del príncipe, el cual por sí mismo procura conocer los sujetos.

Significaban los tebanos la integridad de los ministros... por una estatua sin manos... Si los ministros fueran como estas estatuas, mas llenos estarían los erarios públicos y mas bien gobernados los estados y principalmente las repúblicas, en las cuales, como se tiene por comunes sus bienes y rentas, le parece á cada uno que puede fabricarse con ellas su fortuna, y unos con otros se acusan y disimulan.

En reconociendo los consejeros que son árbitros de las resoluciones, las examinan á sus fines particulares, y cebada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada uno en su persona aquella potestad suprema que por flojo ó por inhábil les permite el príncipe.

No se respetan como convienen las órdenes cuando se entiende que las recibe y no las toma el príncipe.

Donde muchos gobiernan, no gobierna ninguno.

En reconociendo los ministros flojedad en el príncipe y que les deja mandar, procuran para sí la mayor autoridad. Orece entre ellos la emulacion y soberbia. Cada uno tira del manto real y lo reducen á jirones.

Es la ley el principal instrumento de la dominación. Es un vínculo de la sociedad civil y la mayor invención que pudo hallar la política para administrar justicia con menos sospecha y odio de los agresores contra los jueces y contra la majestad; porque establecidos los decretos de la ley antes de los casos, queda despues hecha una convencion ó un contrato entre el delito y la pena, entre el despojo y la restitucion. Pero como aplicados juntos muchos remedios no son medicina, sino enfermedad, así la ley, siendo la salud de la república, es su mayor daño cuando se multiplica, porque no menos vive trabajada con las muchas leyes que con los muchos vicios.

Atencion es digna de un príncipe prudente y político gobernar á cada una de las naciones con sus propios fueros, como se gobiernan los caballos con sus bocados propios.

Conservad, pues, los instintos de vuestros antepasados, aprobados con la experiencia de muchos siglos, sin admitir novedades que ofenden á nuestra gloria y libertad.

Saavedra Fajardo.

Exportación

PRODUCTOS DE ESTA REGION

El resumen de la exportación que durante la pasada semana se ha hecho de nuestros productos por el puerto de Cartagena, ha sido el siguiente:

Para Francia, Inglaterra y Holanda, se han embarcado 9.600.000 kilos de mineral de hierro.

Para Londres, 834.283 kilos de plomo argentífero en lingotes y 119.765 kilos de naranjas.

Para Orán, 10.450 kilos de fruta fresca, 200 kilos de almendras y 7 kilos de safran.

Para Marsella, 60 kilos pelo de pescar; 11.190 kilos de sacos vacíos; 1.316.171 kilos de plomo argentífero en lingotes.

Para diferentes puntos de Inglaterra 95.000 kilos de ocre.

Para Amberes 1.900.000 kilos de blendas y 340 kilos de vino comun.

En hierros y plomas, ha sufrido un aumento importante la exportacion, á pesar de que en los mercados de Inglaterra y Francia, sigue muy bajo el precio de los plomos.

La plata ha sufrido también un pequeño descenso en su precio pues de 14,25 reales onza que cotizamos la pasada semana, ha bajado á 14 reales.

Noticias generales

Canje de papel timbrado. El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados:

Papel sellado, clase 1.ª á las 14, papel judicial, clases 7.ª á las 13; pagarés de bienes nacionales; pagarés de comercio; contratos de inquilinato; timbres móviles, y timbres especiales. El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

Loterías. El artículo 248 de la Ley, dice que el apartado de billetes no constituye un derecho, pues solo representa una consideracion al público, y que tanto estos como los suscritos, deberán recogerse de las Administraciones tres dias antes del sorteo en los ordinarios y cinco en los extraordinarios, y que pasado dicho plazo los pondrán á la venta pública.

Para cortar el consiguiente disgusto á la persona que por ignorancia no recoja los apartados en los plazos que fija la Instrucion de Loterías, se le hace esta advertencia.

